

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

A los señores Socios de la compañía KEDE CONSULTING S.A.

En mi calidad de Comisario de KEDE CONSULTING S.A. , y en cumplimiento de su función que me asigne el Art. 279 de la ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se basó en evidenciar los soportes de las cifras descritas en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de KEDE CONSULTING S.A. al 31 de Diciembre 2015 y el correspondiente al año terminado en esa fecha, y de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Socios, la aprobación final del Balance General KEDE CONSULTING S.A. Al 31 de Diciembre 2015 y el correspondiente Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Ing. María del Pilar Avilés Vera
C.I. # 0916502537